



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246100026141
08-10-2024

PUBLICACIÓN DE AVISO
No. 202443000261597 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.

HACE SABER

Que dentro de trámite de solicitud de adjudicación del baldío identificado con la Ficha Predial Nro. **CM2-UF1-CNSCN-022A**, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación-SATN-Agencia Nacional de Tierras, expidió el Aviso No. 202443000261597 de fecha 23 de septiembre de 2024, que reza:

"(...) Que el (la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), identificado con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación los predios baldíos, que se describen a continuación:

No.	Expediente EDP	Ubicación	Nombre del predio	Área del predio	Auto de Aceptación N°	Fecha de Inspección Ocular	Hora
1	EDP050425029024	Vegachí Antioquia	CM2-UF1-CNSCN-022A	0 Ha + 4693,70 m ²	202443000095379	18-10-2024	10:00 AM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista."

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Peaje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

1/3





Bogotá D.C., 2024-09-23 15:31



Al responder cite este Nro.
202443000261597

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

FIJACIÓN EN ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHÍ - ANTIOQUIA

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

HACE SABER:

Que el (la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), identificado con el NIT No. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación los predios baldíos, que se describen a continuación:

No.	Expediente EDP	Ubicación	Nombre del predio	Área del predio	Auto de Aceptación N°	Fecha de Inspección Ocular	Hora
1	EDP050425029024	Vegachí Antioquia	CM2-UF1-CNSCN-022A	0 Ha + 4693,70 m²	202443000095379	18-10-2024	10:00 AM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

LINA MARIA SALCEDO MESA
Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación – SATN
Agencia Nacional de Tierras – ANT

Proyectó: Edwin H. Vásquez Jiménez – Abogado contratista- Grupo de adjudicación a EDP.
Revisó: Paula Andrea Rojas – Abogada contratista- Líder del grupo de adjudicación a EDP.

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Pejeje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)



Transporte



Agencia Nacional de Infraestructura



VIGILADO
SuperTransporte

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S. el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de publicar el aviso de fecha 23 de septiembre de 2024 expedido por LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACIÓN-SATN-Agencia Nacional de Tierras, para las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación, del predio Baldío de la Nación, ubicado en la vereda El Tigre, municipio de Vegachi, departamento de Antioquia, contenida en dos (2) folios.

La presente publicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S. Y EN LA PÁGINA WEB.

FIJADO EL 10 de octubre de 2024 **A LAS 7:30 A.M.**

DESEFIJADO EL 16 de octubre de 2024 **A LAS 5:30 P.M.**

Atentamente,

ALEJANDRO NIÑO ARBELÁEZ
Representante Legal
Autopista Rio Magdalena S.A.S.

Proyectó: Ricardo Muñetones *RM*
Revisó: Hernán Santana *HS*

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Peaje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)





Bogotá D.C ., 2024-09-23 15:31



Al responder cite este Nro.
202443000261597

FIJACIÓN EN ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHÍ - ANTIOQUIA
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

HACE SABER:

Que el (la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), identificado con el NIT No. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación los predios baldíos, que se describen a continuación:

No.	Expediente EDP	Ubicación	Nombre del predio	Área del predio	Auto de Aceptación N°	Fecha de Inspección Ocular	Hora
1	EDP050425029024	Vegachi Antioquia	CM2-UF1-CNSCN-022A	0 Ha + 4693,70 m ²	202443000095379	18-10-2024	10:00 AM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

LINA MARIA SALCEDO MESA
Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación – SATN
Agencia Nacional de Tierras – ANT

Proyectó: Edwin H. Vásquez Jiménez – Abogado contratista- Grupo de adjudicación a EDP.
Revisó: Paula Andrea Rojas – Abogada contratista- Líder del grupo de adjudicación a EDP

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA

El presente AVISO se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Vegachí, Antioquia, hoy a los (03) días del mes de Octubre del año dos mil (2024), a las 11.50 horas, en Alcaldía de Vegachí

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre: Anye Lissett Ortega Firma: [Firma]
Auxiliar - Control Urbano

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los noche (09) días del mes de octubre del año dos mil (2024), a las 2 pm horas, se desfija el presente AVISO, después de transcurrido el término ordenado en el numeral 3° del artículo 2.14.10.5.6 del Decreto 1071 de 2015.

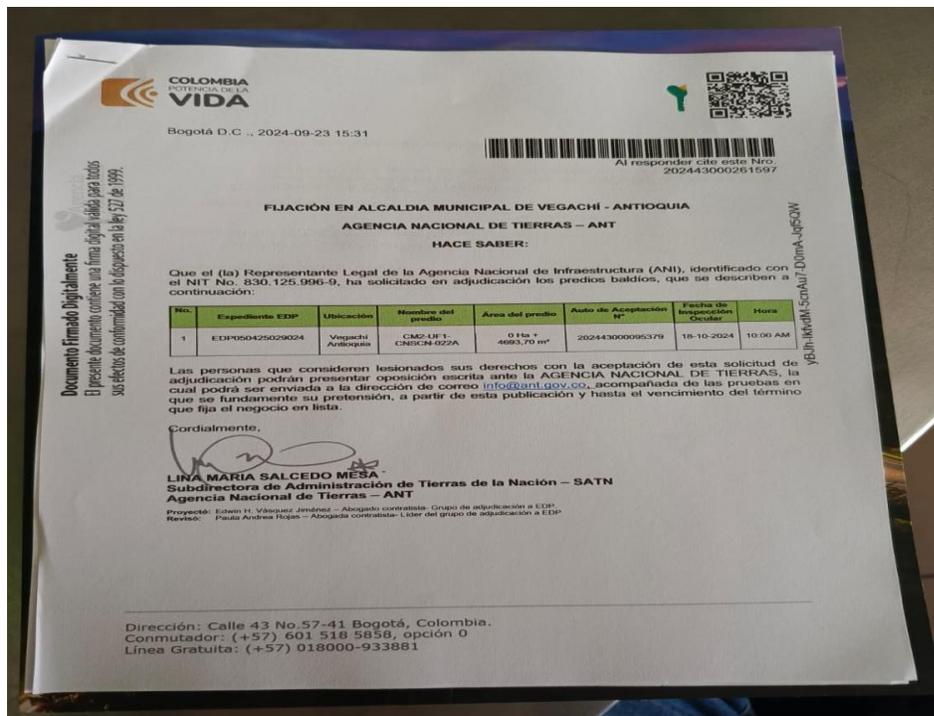
Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre: Anye Lissett Ortega Firma: [Firma]
Auxiliar - Control Urbano.

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

yBjh-IkfvdM-5cnAu7-D0mA-Jqf5QW

**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA NOTIFICACION DE COLINDANTES
DEL PREDIO CM2-UF1-CNCSN-022A
FIJACION ALCALDIA**





Bogotá D.C., 2024-09-25 07:56



Al responder cite este Nro.
202443000265297

COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

HACE SABER:

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF1-CN SCN-022A**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Vegachí, Vereda El Tigre, presentada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes de acuerdo con el plano aportado por la ANI:

Norte: Baldío de la Nación
Sur: María Nidia macias
Agencia Nacional de Infraestructura
Baldío de la Nación
Baldío de la Nación
Oriente: Vía Vegachí – Remedios
Baldío de la Nación
Occidente: Vía Veredal La Mata

Fue aceptada por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto 202443000095379 del 23 de septiembre de 2024. El número del expediente corresponde EDP050425029024.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 18 de octubre de 2024 a las 10:00 A.M.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,


LINA MARIA SALCEDO MESA
Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación - SATN

Proyectó: Edwin H. Vásquez Jiménez – Abogado contratista- Grupo de adjudicación a EDP.
Revisó: Paula Andrea Rojas – Abogada contratista- Líder del grupo de adjudicación a EDP

WbBcMN-k7zj-9VEY-NeG84-1vMY3

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Norte

Recibido por: N/A

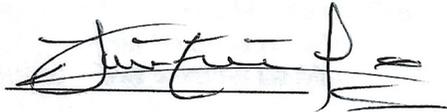
Fecha: 03 - Oct - 2024

Observaciones: dado que el colindante es un terreno baldío de la nación se fija el aviso en un lugar visible.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Andrés Escobar Zapata

Cargo: profesional SSI

Firma: 

WbBcMN-k7zj-9VEY-NeG84-1vMY3



Bogotá D.C., 2024-09-25 07:56



Al responder cite este Nro.
202443000265297

COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

HACE SABER:

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF1-CN SCN-022A**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Vegachí, Vereda El Tigre, presentada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes de acuerdo con el plano aportado por la ANI:

Norte: Baldío de la Nación
Sur: María Nidia macias
Agencia Nacional de Infraestructura
Baldío de la Nación
Baldío de la Nación
Oriente: Vía Vegachí – Remedios
Baldío de la Nación
Occidente: Vía Veredal La Mata

Fue aceptada por la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto 202443000095379 del 23 de septiembre de 2024. El número del expediente corresponde EDP050425029024.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 18 de octubre de 2024 a las 10:00 A.M.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

LINA MARIA SALCEDO MESA
Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación - SATN

Proyectó: Edwin H. Vásquez Jiménez – Abogado contratista- Grupo de adjudicación a EDP.
Revisó: Paula Andrea Rojas – Abogada contratista- Líder del grupo de adjudicación a EDP

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

WbBcMN-k7zj-9VEY-NeG84-1vMY3

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Sur:

Recibido por: Nidia Macías 27878287

Fecha: 03 - Oct - 2024

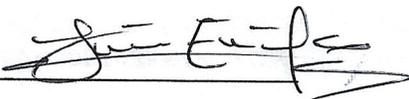
Observaciones: se entrega el aviso a la colindante
Maria Nidia Macías.

Nota: la señora deja claro que la firma de este
documento no aplica para la negociación
que se está llevando en su predio.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Andrés Escobar Zapata

Cargo: profesional SST

Firma: 

WbBcMN-k7zj-9VEY-NeG84-1vMY3



Bogotá D.C., 2024-09-25 07:56



Al responder cite este Nro.
202443000265297

COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

HACE SABER:

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF1-CN SCN-022A**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Vegachí, Vereda El Tigre, presentada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes de acuerdo con el plano aportado por la ANI:

Norte: Baldío de la Nación
Sur: María Nidia macias
Agencia Nacional de Infraestructura
Baldío de la Nación
Baldío de la Nación
Oriente: Vía Vegachí – Remedios
Baldío de la Nación
Occidente: Vía Veredal La Mata

Fue aceptada por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto 202443000095379 del 23 de septiembre de 2024. El número del expediente corresponde EDP050425029024.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 18 de octubre de 2024 a las 10:00 A.M.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

LINA MARIA SALCEDO MESA
Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación - SATN

Proyectó: Edwin H. Vásquez Jiménez – Abogado contratista- Grupo de adjudicación a EDP.
Revisó: Paula Andrea Rojas – Abogada contratista- Líder del grupo de adjudicación a EDP

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

WbBcMN-k7zj-9VEY-NeG84-1vMY3

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Oriente:

Recibido por: N/A

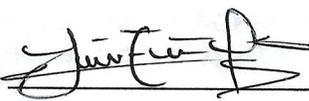
Fecha: 03-Oct-2024

Observaciones: dado que el colindante es
la via Jigachi - Remedios se fija
el aviso en un lugar visible,

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Andrés Escobar Zagoza

Cargo: Profesional SST

Firma: 

WbBcMN-k7zj-9VEY-NeG84-1vMY3



Bogotá D.C., 2024-09-25 07:56



Al responder cite este Nro.
202443000265297

COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

HACE SABER:

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF1-CNCSN-022A**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Vegachí, Vereda El Tigre, presentada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes de acuerdo con el plano aportado por la ANI:

Norte. Baldío de la Nación
Sur: María Nidia macias
Agencia Nacional de Infraestructura
Baldío de la Nación
Baldío de la Nación
Oriente: Vía Vegachí – Remedios
Baldío de la Nación
Occidente: Vía Veredal La Mata

Fue aceptada por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto 202443000095379 del 23 de septiembre de 2024. El número del expediente corresponde EDP050425029024.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 18 de octubre de 2024 a las 10:00 A.M.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

LINA MARIA SALCEDO MESA
Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación - SATN

Proyectó: Edwin H. Vásquez Jiménez – Abogado contratista- Grupo de adjudicación a EDP.
Revisó: Paula Andrea Rojas – Abogada contratista- Líder del grupo de adjudicación a EDP

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

WbBcMN-k7zj-9VEY-NeG84-1vMY3

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Occidente:

Recibido por: N/A

Fecha: 03 - Oct - 2024 (10:21 AM)

Observaciones: Dado que el colindante es una vía
Urbana se fija el documento en un lugar
visible.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Andrés Escobar Zapata

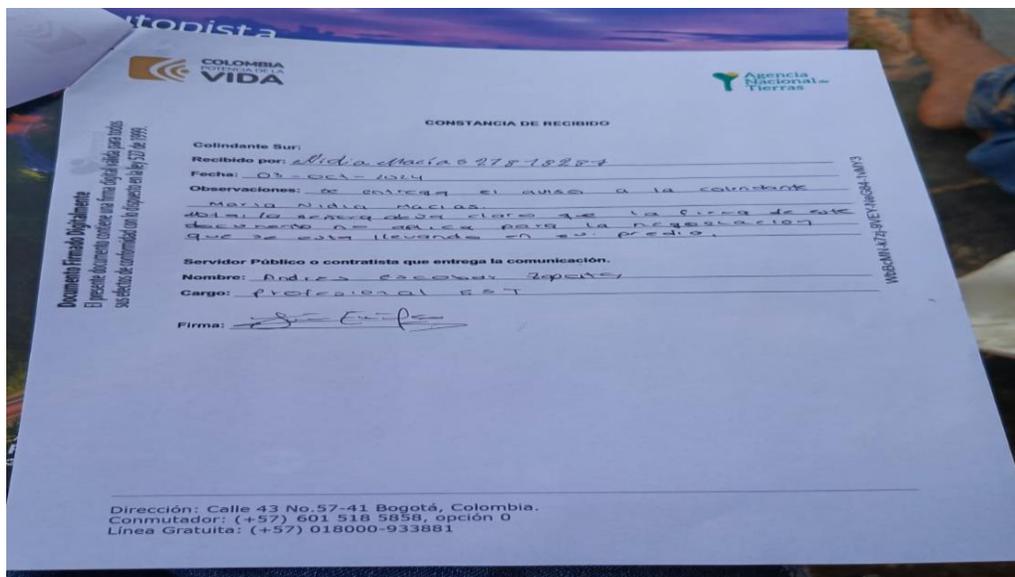
Cargo: Protección al SST

Firma: 

**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA NOTIFICACION DE COLINDANTES
DEL PREDIO CM2-UF1-CNSCN-022A
COLINDANTE NORTE**

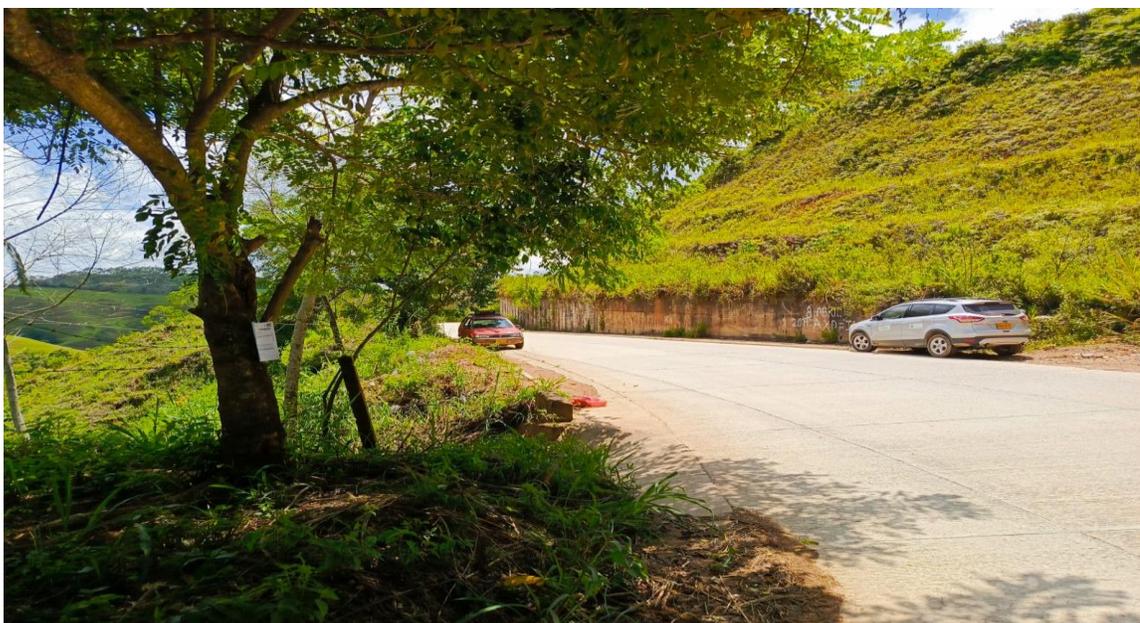
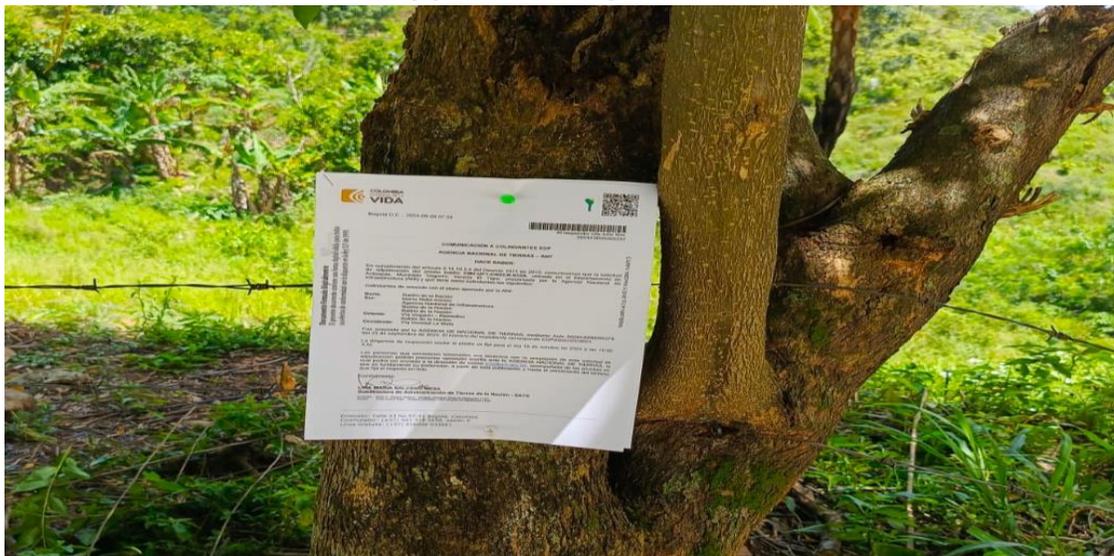


**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA NOTIFICACION DE COLINDANTES
DEL PREDIO CM2-UF1-CNSCN-022A
COLINDANTE SUR**



MARIA NIDIA MACIAS

**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA NOTIFICACION DE COLINDANTES
DEL PREDIO CM2-UF1-CNSCN-022A
COLINDANTE ORIENTE**



**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA NOTIFICACION DE COLINDANTES
DEL PREDIO CM2-UF1-CNSCN-022A
COLINDANTE OCCIDENTE**



Bogotá D.C ., 2024-09-25 08:12



Al responder cite este Nro.
202443000265307

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

HACE SABER:

EMISORA CORRESPONDIENTE O MUNICIPIO: Vegachí
TOTAL EXPEDIENTES: 1
FECHAS DE EMISIÓN:
NÚMERO DE EMISIONES DIARIAS: 1

TEXTO DEL AVISO:

Que el (la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), identificado con el NIT No. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación del predio baldío, que se describen a continuación:

Expediente EDP	Ubicación	Nombre del predio	Área del predio	COLINDANTES		Auto de Aceptación N°	Fecha de Inspección Ocular	Hora
EDP050425029024	Vegachí Antioquia Vda: El Tigre	CM2-UF1- CN SCN-022A	0 Ha + 0693,70 m ²	Norte	Baldío de la Nación	202443000095379	18-10-2024	10:00 AM
				Sur	María Nidia Macias			
				Sur	Agencia Nacional de Infraestructura			
				Sur	Baldío de la Nación			
				Sur	Baldío de la Nación			
				Oriente	Vía Vegachí – Remedios			
				Oriente	Baldío de la Nación			
Occidente	Vía Veredal La Mata							

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

LINA MARIA SALCEDO MESA
Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación – SATN

Proyectó: Edwin H. Vásquez Jiménez – Abogado contratista- Grupo de adjudicación a EDP.
Revisó: Paula Andrea Rojas – Abogada contratista- Líder del grupo de adjudicación a EDP

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN EMISORA

El suscrito Gerente de la emisora Radio Social Vegachí hace constar, que el presente aviso fue publicado por esta emisora con sintonía en el lugar de ubicación del predio, por dos (2) veces con un intervalo no menor de (5) días calendario, entre las 7 de la mañana y las 10 de la noche.

Los días de publicación fueron (describir fecha y hora de emisión y fecha y hora de repetición):

EDP	Fecha 1 Emisión Radial	Fecha 2 Emisión Radial
EDP050425029024	28-Septiembre-2024	29-Septiembre-2024

Para efectos legales se firma y se sella (fecha) 30-Septiembre-2024

Funcionario Autorizado (Administrador / Representante local o regional de la emisora)

Nombre: Carlos Andrés Hernández Bustamante

Cargo: Representante legal

Firma: Carlos Andrés Hernández B.



CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN/PUBLICACIÓN

RADIO SOCIAL VEGACHÍ certifica que durante el mes de septiembre de 2024 emitió los siguientes productos publicitarios de la Concesionaria **CONCESIÓN AUTOPISTA RÍO MAGDALENA**, proyecto vial desde Remedios hasta Troncal del Magdalena:

REFERENCIA: Orden emisión radial edicto septiembre de 2024.

FECHA DE EMISIÓN: septiembre 28 y 29 de 2024 a las 9:00 a m.

Se expide el día 04 de octubre del año 2024.

Carlos Andrés Hernández B.

Firma

Nombre: CARLOS HERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía No.: CC 1042094514

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Teléfono: 3137318047



CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN/PUBLICACIÓN

RADIO SOCIAL VEGACHÍ certifica que durante el mes de septiembre de 2024 emitió los siguientes productos publicitarios de la Concesionaria **CONCESIÓN AUTOPISTA RÍO MAGDALENA**, proyecto vial desde Remedios hasta Troncal del Magdalena:

REFERENCIA: Orden emisión radial edicto octubre de 2024.

FECHA DE EMISIÓN: octubre 03 de 2024 a las 11:00 a m.

Se expide el día 03 de octubre del año 2024.

Carlos Andres Hernandez B.

Firma

Nombre: CARLOS HERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía No.: CC 1042094514

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Teléfono: 3137318047